



Faded handwritten text at the top of the page, possibly a preamble or introductory paragraph.

Contar. } Viese una Instrucción de los señores titu-
 Reson. de los señores, D.^o José M.^o Pascual, D.^o Antonio Escri-
 bano Vázquez y D.^o Juan de Dios, en fecha de 1.^o de febrero
 de 1883 en que exponen pidiendo se les com-
 penda en el pago de los impuestos contribuyentes
 por los terrenos pertenecientes de la propia fundación
 del Convento de Belleguera asignados para el pago
 de sus terrenos pertenecientes en tan poco al par
 que se pida de las fincas subsecuentes que aquella
 Real. Toda en conformidad a lo dispuesto en el
 decreto de 14 de agosto de 1854 en sus artículos 1.^o y 2.^o.
 Dando lugar a que se compendie para el pago
 de los terrenos pertenecientes para el pago

Resolución } Se vio un decreto del Sr. Jefe Político de esta
 Capitanía General (Provincia), D.^o José Pascual, apersona
 de la Provincia de Cabrita.
 de el expediente de ascenso de la Provincia de
 Cabrita para la explotación y venta de Cabrita
 por todo el año pasado y disponiendo se
 comende en el pago de los terrenos pertenecientes

